



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 7-74562/2024
Provisión de Tuercas y Pernos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Tuercas y Pernos** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PERNO DE MAQUINA 1/2 X 2	PZA	90
2	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 10	PZA	7730
3	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 12	PZA	10240
4	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 14	PZA	7670
5	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 16	PZA	2050
6	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 2	PZA	19980
7	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 6	PZA	710
8	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 8	PZA	6730
9	PERNO DE MAQUINA 3/4 X 6	PZA	990
10	PERNO DE OJO 5/8 X 10	PZA	1750
11	PERNO DE OJO 5/8 X 12	PZA	1410
12	PERNO DE OJO 5/8 X 8	PZA	550
13	PERNO DOBLE ARMADO 5/8 X 14	PZA	1180
14	PERNO DOBLE ROSCA 5/8 X 18	PZA	1390
15	TUERCA DE OJO 5/8	PZA	12190
16	TUERCA DE OJO GUARDACABO 5/8	PZA	1470
17	PERNO DOBLE ROSCA 5/8 X 22	Piza	1730

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **23 al 31 de enero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 7-74562/2024 "Provisión de Tuercas y Pernos"** hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 7-74562/2024 "Provisión de Tuercas y Pernos"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 05 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/21-1



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 9-74566/2024
Provisión de Pararrayos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Pararrayos** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PARARRAYOS CLASE DISTRIBUCION 27 KV	PZA	1970

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **23 al 31 de enero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 9-74566/2024 "Provisión de Pararrayos"** hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 9-74566/2024 "Provisión de Pararrayos"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 05 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/21-1



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 10-74568/2024
Provisión de Seccionador Fusible Polimérico

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionador Fusible Polimérico** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR FUSIBLE POLIMERICO 25KV - 35KV	PZA	1640

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **23 al 31 de enero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 10-74568/2024 "Provisión de Seccionador Fusible Polimérico"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 10-74568/2024 "Provisión de Seccionador Fusible Polimérico"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 05 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/21-1



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 11-74573/2024
Provisión de Cable de Acero

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Acero** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE ACERO 5/16	MTR	150200

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **23 al 31 de enero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 11-74573/2024 "Provisión de Cable de Acero"** hasta la fecha y hora indicada. Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 11-74573/2024 "Provisión de Cable de Acero"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 05 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

999/21-1

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos, experiencias o saberes populares.